

Revista Criminología

La ley de concentración del delito y la criminología del territorio

El discurso de Sutherland 2014

Por David Weisburd

Departamento de Criminología, Derecho y Sociedad, Universidad George Mason,
Instituto de Criminología, Universidad Hebrea.

Este artículo se basa en la conferencia dada por David Weisburd sobre Sutherland en las reuniones de la Sociedad Americana de Criminología en San Francisco en 2014.

Traducción y adaptación para su divulgación: Violeta Misenti.

Según Laub (2004), la criminología tiene un curso de vida evolutivo con características específicas, puntos de inflexión que permiten innovaciones en la forma en que entendemos y respondemos al crimen. Sostengo que la criminología debería dar otro giro de dirección, centrándose en los puntos calientes microgeográficos. Al examinar artículos publicados en Criminología, demuestro que sólo hasta la fecha se ha prestado una atención marginal a esta área de estudio, a menudo denominada criminología del territorio. Ilustró la utilidad potencial de un punto de inflexión examinando la Ley de concentración del crimen en el lugar, que establece que para una medida definida de crimen en una unidad microgeográfica específica, la concentración del crimen caerá dentro de un estrecho ancho de banda de porcentajes para una proporción acumulada definida de delitos. Al proporcionar la primera comparación entre ciudades de la concentración del

crimen utilizando un punto geográfico de común unidad, el mismo tipo de delito, y al examinar una medida general del delito, encuentro un fuerte apoyo a una ley de concentración del delito. También muestro que la concentración del crimen se mantiene dentro un ancho de banda estrecho a lo largo del tiempo, a pesar de la fuerte volatilidad en los incidentes delictivos. A partir de estos hallazgos, identifico varias preguntas de investigación clave para estudios futuros. En conclusión, sostengo que centrarse en la criminología del lugar proporciona una oportunidad significativa para los jóvenes académicos y es muy prometedor para el avance de la criminología como ciencia.

En su discurso presidencial ante la Sociedad Estadounidense de Criminología en 2003, John Laub (2004) observó que se podría considerar que la criminología como disciplina tiene un curso de vida en desarrollo. A su vez, al igual que los delincuentes que él y Robert Sampson estudiaron al identificar la criminología del curso de vida (Laub y Sampson, 2003), este curso de vida tuvo importantes puntos de inflexión que influyeron fundamentalmente en las direcciones que tomaría el campo. En contraste con la continuidad en la trayectoria intelectual de la disciplina, un punto de inflexión se refiere a una forma radicalmente nueva de ver la criminología, que nos permite delimitar un nuevo territorio y hacer nuevos descubrimientos significativos sobre el crimen y la criminalidad. Mi argumento en este artículo es que es hora de que la criminología dé otro giro en dirección. El cambio está implícito no en una teoría particular sino en las unidades de análisis en las que se centran los criminólogos. El primer gran punto de inflexión que Laub (2004) identificó en la criminología estadounidense también tuvo que ver con las unidades de análisis. Los cambios fundamentales en nuestra comprensión del problema del crimen que surgieron de la Escuela de Criminología de Chicago estuvieron fuertemente vinculados a sus ideas sobre la importancia de las comunidades para comprender el crimen (por ejemplo, Shaw y

McKay, 1942). En este artículo, sugiero un nuevo punto de inflexión, no sobre comunidades sino centrado en puntos microgeográficos críticos de delincuencia.

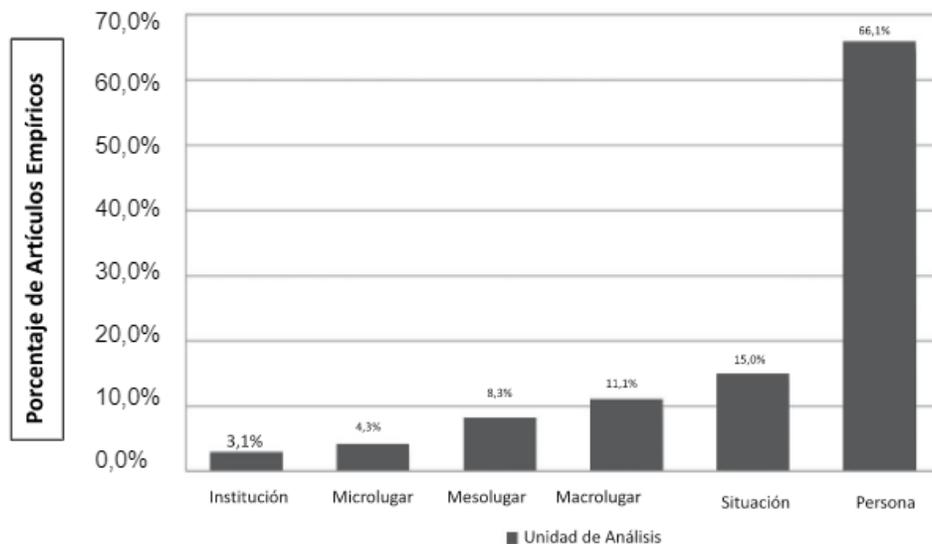
El estudio de la delincuencia en unidades de análisis microgeográficas comenzó a interesar a los criminólogos a finales de los años 1980 (Evans y Herbert, 1989; Felson, 1987; Pierce, Spaar y Briggs, 1988; Sherman, Gartin y Buerger, 1989; Weisburd y Green, 1994; Weisburd, Maher y Sherman, 1992). En 1989, en *Criminología*, Lawrence Sherman, Patrick Gartin y Michael Buerger acuñaron el término criminología de lugar para describir esta nueva área de estudio. La criminología del lugar (Weisburd, Groff y Yang, 2012) o el crimen y el lugar (Eck y Weisburd, 1995) nos empuja a examinar áreas geográficas muy pequeñas dentro de las ciudades, a menudo tan pequeñas como direcciones o segmentos de calles (una calle de intersección en intersección), por su contribución al problema de la delincuencia. Nos empuja a examinar y comprender por qué el crimen ocurre en lugares específicos en lugar de centrar nuestros intereses en la preocupación más tradicional de los criminólogos sobre por qué tipos específicos de personas cometen delitos.

Empiezo presentando datos sobre las unidades de análisis dominantes en criminología. Basándome en un examen de la revista *Criminology*, encuentro que los estudios centrados en la persona han dominado la atención de los criminólogos y que los estudios sobre el crimen en el lugar han jugado un papel muy menor en la investigación criminológica hasta la fecha. Luego pasó a lo que podría denominarse la primera ley de la criminología del lugar –la ley de la concentración del crimen– para ilustrar el tremendo potencial de este enfoque para mejorar nuestra comprensión del crimen y nuestra capacidad para informar las políticas de control del crimen. En conclusión, sostengo que en la criminología se justifica un punto de inflexión centrado en los puntos microgeográficos críticos porque puede mejorar la criminología como ciencia, una iniciativa muy en el espíritu de Edwin Sutherland.

Unidades de análisis en criminología empírica

¿Cuáles han sido las unidades de análisis dominantes en la investigación en criminología? Mis alumnos y yo investigamos esta cuestión analizando unidades de análisis en estudios empíricos publicados en *Criminology* entre 1990 y 2014. Nos centramos en *Criminology* porque es consistentemente la revista de mayor impacto en el campo según el *Institute for Scientific Information Index* de Thomson Reuters, y es la revista principal de la asociación profesional de criminología más grande e influyente. Identificamos un total de 719 artículos empíricos en la revista durante los últimos 25 años.

Figura 1. Unidades de Análisis en Artículos Empíricos en Criminología 1990–2014 (N = 719)



En el 15,5 por ciento de los artículos se identificaron unidades múltiples. En tales casos, contamos que el artículo incluye cada unidad que se anotó. En consecuencia, las estimaciones porcentuales en la figura representan el porcentaje del Número total de artículos empíricos que incluyeron esa unidad.

La Figura 1 informa sobre el porcentaje de estudios empíricos que se encontraron para examinar cada unidad de análisis. Debido a que se informaron

múltiples unidades de análisis en 121 artículos, la proporción total es superior al 100 por ciento. No sorprende que la unidad de análisis dominante en los estudios empíricos en criminología sean las personas. Dos tercios de los artículos de Criminología se centran en las personas. Unidades mesogeográficas (como zonas censales, grupos de bloques censales y vecindarios) fueron examinados en el 8 por ciento de los artículos, y las macrounidades (incluidas ciudades, condados y estados) fueron examinadas en el 11 por ciento de los artículos. Tal vez reflejando otro punto de inflexión en la criminología a principios de siglo. El siglo pasado, las situaciones son el tema central del 15 por ciento de los artículos de Criminología. Pero sólo el 4 por ciento de los artículos examinaban microunidades, como direcciones, instalaciones (p. ej., escuelas y bares), segmentos de calles o pequeños grupos de segmentos de calles. Claramente, la disciplina de la criminología no ha centrado una atención significativa en las unidades microgeográficas de análisis.

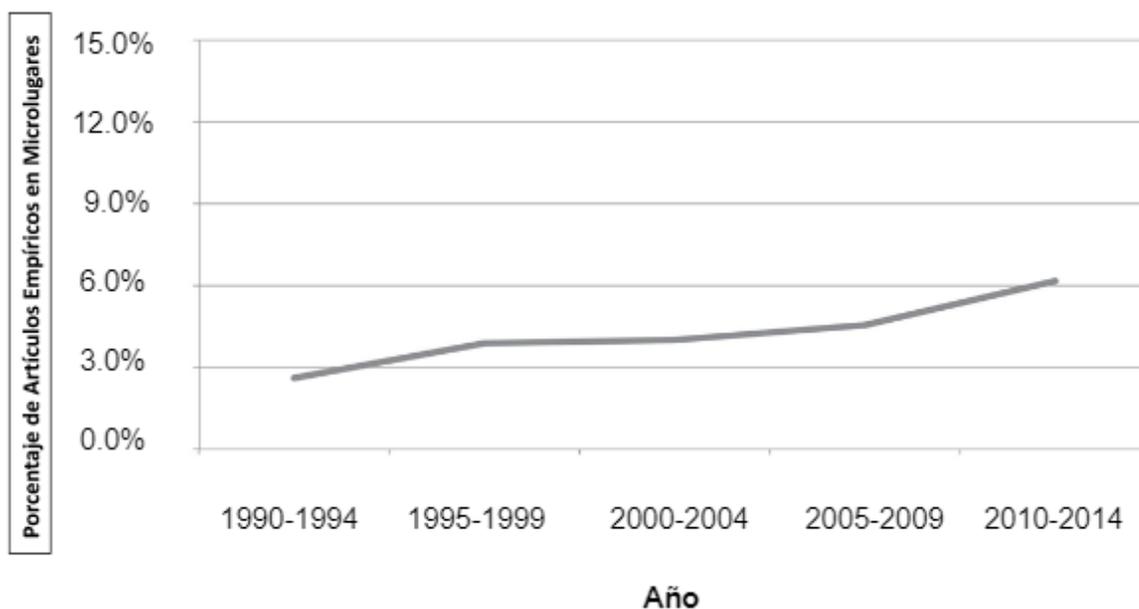
Si se observa la tendencia a lo largo del tiempo, hay indicios de un interés creciente en la criminología del lugar (figura 2). Sólo el 2,6 por ciento de los artículos de Criminología a principios de la década de 1990 se centró en las unidades de análisis microgeográficas. Sin embargo, entre 2010 y 2014, más del 6 por ciento de los artículos examinaron puntos microgeográficos calientes. Aunque este hallazgo sugiere una tendencia creciente de interés, sigue siendo cierto que la criminología de lugar ocupa una parte muy pequeña del estudio empírico en criminología. La pregunta sigue siendo: ¿por qué debería haber un punto de inflexión que se centrará en las unidades de análisis microgeográficas?

Ley de concentración del delito en el lugar

Quizás la primera y más importante observación empírica en la criminología del lugar es que el crimen se concentra en unidades geográficas muy pequeñas

(Weisburd y Amram, 2012; Weisburd et al., 2012). Este hallazgo es el catalizador no sólo del interés emergente en esta área en la década de 1990, sino también para el desarrollo de programas de prevención del delito en lugares como la vigilancia policial en puntos críticos (Sherman y Weisburd, 1995). Muchos estudios desde finales de la década de 1980 han encontrado que existe una agrupación significativa de la delincuencia en unidades de análisis microgeográficas (Andresen y Malleson, 2011; Braga, Papachristos y Hureau, 2014; Brantingham y Brantingham, 1999; Crow y Bull, 1975; Curmen, Andresen y Brantingham, 2014; Pierce, Spaar y Briggs, 1988; Roncek, 2000; Sherman, Gartin y Buerger, 1989; Weisburd y Amram, 2014; Weisburd et al., 2004; Weisburd y Green, 1994; Weisburd, Lawton y Ready, 2012; Weisburd, Maher y Sherman, 1992; Weisburd, Morris y Groff, 2009). Sin embargo, los estudios hasta la fecha han variado ampliamente en las unidades geográficas utilizadas, el tipo de datos sobre delitos (por ejemplo, llamadas de servicio e incidentes delictivos) y los tipos de delitos examinados.

Figura 2. Cambios en las tasas de estudios de microlugares a lo largo del tiempo.



Dos estudios iniciales que examinaron las direcciones de las calles y las medidas generales de la delincuencia encontraron resultados sorprendentemente similares. Sherman, Gartin y Buerger (1989; véase también Sherman, 1987) en un análisis de llamadas de emergencia a direcciones postales encontraron que sólo el 3,5 por ciento de las direcciones en Minneapolis producían el 50 por ciento de todas las llamadas a la policía por delitos en un solo año. De manera similar, Pierce, Spaar y Briggs (1988) encontraron que el 3,6 por ciento de las direcciones en Boston incluían el 50 por ciento de las llamadas de emergencia a la policía. Eck, Gersh y Taylor (2000) también examinaron las llamadas de delitos en direcciones y encontraron que el 10 por ciento de los lugares más activos (en términos de delincuencia) en el Bronx y Baltimore representaban aproximadamente el 32 por ciento de una combinación de robos, asaltos y robos, hurtos mayores y robos de automóviles. Al observar lugares públicos, como escuelas secundarias, proyectos de vivienda pública, estaciones de metro y parques, Spelman (1995) encontró que el 10 por ciento de los peores lugares producía el 50 por ciento de las llamadas de delitos.

Otros académicos han analizado los incidentes delictivos en segmentos de calles o grupos de segmentos de calles. Un estudio realizado por Weisburd et al. (2004) confirma no sólo la concentración del crimen en un lugar sino también la estabilidad de dicha concentración a lo largo de un extenso período de tiempo. Examinaron segmentos de calles en la ciudad de Seattle desde 1989 hasta 2002 y encontraron que el 50 por ciento de los incidentes delictivos durante el período de 14 años ocurrieron en sólo el 4,5 por ciento de los segmentos de calles. Curman, Andresen y Brantingham (2014) también examinaron incidentes delictivos en Vancouver, BC, Canadá, en el segmento de la calle utilizando datos de incidentes. Descubrieron que el 7,8 por ciento de los segmentos de calles producen el 60 por ciento de la delincuencia y que los patrones de delincuencia en lugares con tasas altas son relativamente estables a lo largo del tiempo. Weisburd y Mazerolle (2000) estudiaron los mercados de drogas, que a menudo incluían grupos de

segmentos callejeros. Descubrieron que aproximadamente el 20 por ciento de todos los delitos de desorden y el 14 por ciento de los delitos contra personas se concentraban en sólo 56 puntos críticos de drogas en Jersey City, Nueva Jersey, un área que comprendía sólo el 4,4 por ciento de los segmentos de calles e intersecciones de la ciudad (Weisburd y Green, 1995).

Algunos estudios informaron de una concentración de la delincuencia para tipos específicos de delitos. En el trabajo original de Sherman, Gartin y Buerger (1989), también documentaron concentraciones de delitos por tipos de delitos específicos. Todas las llamadas de robo provinieron de sólo el 2,2 por ciento de los lugares de la ciudad, todos los robos de vehículos de motor provinieron del 2,7 por ciento de los lugares y todas las llamadas de violación provinieron del 1,2 por ciento de los lugares. Incluso algunos delitos que quizás parecerían menos propensos a concentrarse de manera tan dramática, como los robos, las agresiones y los disturbios domésticos, también mostraron altos niveles de concentración a nivel microgeográfico. Todos los robos se produjeron en el 11 por ciento de los lugares, todos los asaltos se produjeron en el 7 por ciento de los lugares y todos los disturbios domésticos se produjeron en el 9 por ciento de los lugares. Mientras que el estudio de la concentración del crimen para delitos específicos a menudo se ha visto obstaculizado debido a las bajas tasas base en áreas microgeográficas. Un estudio reciente sobre tipos de delitos específicos también muestra pruebas sólidas de altos niveles de concentración (Braga, Hureau y Papachristos, 2010; Townsley, Homel y Chaseling, 2003). Por ejemplo, en Boston, Braga, Hureau y Papachristos (2010) examinaron incidentes de violencia armada entre 1980 y 2008. Descubrieron que los incidentes de violencia armada se mantenían estables y concentrados en menos del 5 por ciento de los segmentos de calles e intersecciones. También informó (Braga, Hureau y Papachristos, 2011) que entre el 1 y el 8 por ciento de segmentos de calles e intersecciones fueron responsables de casi el 50 por ciento de todos los robos comerciales y el 66 por ciento de todos los robos callejeros. Al estudiar los puntos críticos de delincuencia

juvenil, Weisburd, Morris y Groff (2009) encontraron que sólo 86 segmentos de calles de aproximadamente 25.000 en Seattle representaron un tercio de todos los delitos juveniles oficiales en un período de 14 años.

Estos estudios han establecido claramente que la delincuencia se concentra en zonas microgeográficas unidades. Pero es difícil sacar conclusiones sólidas sobre hasta qué punto existen similitudes en la concentración del crimen entre ciudades debido a la naturaleza variada de las unidades de análisis, tipos de datos y tipos de delitos examinados. ¿Existe un ancho de banda estrecho de concentración del crimen que sugiere un principio científico específico que se cumple en magnitudes similares en una variedad de circunstancias? De ser así, entonces sería posible desarrollar una ley para este efecto. El criterio generalmente establecido de una ley física tal como lo define Oxford English Dictionary (Physical law, 2010) es el siguiente: “Una ley física es un principio deducido de hechos particulares, aplicable a un grupo o clase definida de fenómenos, y expresable por la afirmación de que un fenómeno particular siempre ocurre si ciertas condiciones están presentes”. En este contexto, presento datos que sugieren que existe una ley de concentración del crimen. Esta ley establece que para una medida definida de delito en un momento específico unidad microgeográfica, la concentración del crimen caerá dentro de un estrecho ancho de banda de porcentajes para una proporción acumulada definida de delincuencia.

Es necesaria una medida definida de la delincuencia porque la concentración de la delincuencia puede variar según los tipos de delitos y la naturaleza de los datos examinados. Por ejemplo, estudios anteriores han analizado medidas generales y amplias de la delincuencia como así también tipos específicos de delitos, y han examinado las llamadas de emergencia a la policía, la victimización por delitos y los incidentes delictivos. A su vez, la concentración del crimen puede fluctuar de acuerdo con la unidad microgeográfica específica de análisis examinada, desde direcciones o instalaciones hasta grupos de segmentos

de calles o zonas de amortiguamiento geográficas definidas. Los estudiosos han argumentado que en general, el crimen se concentra en unidades microgeográficas (Weisburd et al., 2012; Wilcox y Eck, 2011). Una ley de concentración del crimen predice que el rango en porcentaje de unidades microgeográficas (lo que yo llamo ancho de banda de porcentajes) que está asociado con una proporción acumulada específica de delincuencia (por ejemplo, 25 por ciento o 50 por ciento de la delincuencia en la ciudad) sería muy estrecho para una unidad estándar de delincuencia y geografía. Los análisis posteriores representan un intento inicial de definir el ancho de banda del derecho penal concentración entre ciudades y en el tiempo.

Muestra de ciudades

Pude recopilar datos sobre delitos en ocho ciudades codificadas en la misma unidad geográfica (segmento de calle), utilizando el mismo tipo de datos (incidentes delictivos) y la misma medida de delincuencia (una medida general amplia, como se analizará más adelante). Datos de algunas de estas ciudades estaban disponibles debido a mi participación en estudios anteriores o en curso. Los datos sobre tres ciudades (Cincinnati, Ohio; Redlands, California; y Ventura, California) fueron generosamente proporcionados por colegas (tabla 1). Cinco ciudades son lo que normalmente llamaríamos “grandes” ciudades (tabla 2: Cincinnati; Seattle; Tel Aviv-Yafo; New York; Sacramento) con poblaciones que oscilan entre aproximadamente 300.000 personas (Cincinnati) a más de 8.000.000 (Ciudad de Nueva York). Tres ciudades son ciudades pequeñas (Brooklyn Park; Redlands; Ventura), menos urbanizadas que las ciudades más grandes, incluidas poblaciones que van desde aproximadamente 70.000 (Redlands) hasta 108.000 (Ventura) personas. El rango temporal de los datos disponibles en las ciudades osciló entre 1 año a 21 años.

Esta muestra no es aleatoria, sino por conveniencia. Sin embargo, ésta no es la primera vez que alguien examina la concentración del crimen en las ciudades utilizando métodos y métricas similares. Las ciudades estudiadas varían mucho en carácter, además son muy diferentes en el tamaño de sus poblaciones y en muchas otras características (tabla 2). En términos de escala, las ciudades más grandes varían en el número de segmentos de calles entre 13.550 (Cincinnati) y 87.279 (Nueva York). La longitud promedio de los segmentos de calles varía entre 183 pies (Tel Aviv-Yafo) y 445 pies (Cincinnati). Las ciudades más pequeñas varían menos y en general, incluyen muchos menos segmentos de calles (2.937 a 4.674), que en general son mucho más largos (596 a 681 pies).

Las tasas de criminalidad también varían mucho entre las ciudades, al igual que las características sociales. En las ciudades más grandes de Estados Unidos, las tasas de delitos violentos varían entre 6 por 1.000 habitantes en Seattle y 9,7 por 1.000 en Cincinnati. El índice de delitos graves de Tel Aviv-Yafo no se puede comparar directamente con el de las ciudades estadounidenses debido a las diferencias en las clasificaciones de delitos, pero sí refleja una tasa general muy baja de delitos violentos. Entre las ciudades más pequeñas, las tarifas varían entre 2,9 y 3,4 por 1.000 habitantes. En términos de composición racial, Seattle, Washington, tiene sólo un 7,9 por ciento de afroamericanos, mientras que casi la mitad de la población de Cincinnati es afroamericana. Sólo el 4,2 por ciento de la población de Tel Aviv-Yafo es árabe ciudadanos minoritarios. En términos de porcentaje de la ciudad por debajo del nivel de pobreza, Seattle y Tel Aviv-Yafo tiene aproximadamente el 14,0 por ciento de la población por debajo del nivel de pobreza, mientras que Cincinnati tiene más del 30 por ciento. Entre las ciudades más pequeñas, también vemos gran variación en el porcentaje de afroamericanos, oscilando entre el 2,2 por ciento y 24,4 por ciento.

En consecuencia, a pesar de que las ciudades que estamos analizando no representan específicamente a un grupo particular de ciudades, como mencioné

anteriormente, tienen una amplia variedad de características. Estas características incluyen su ubicación en los Estados Unidos y de una ciudad extranjera, Tel Aviv-Yafo. Si encontramos una fuerte coherencia en este diverso conjunto de ciudades, entonces es lógico concluir que una ley penal que se enfoca en la concentración geográfica de delitos podría aplicarse de manera más general.

Tipo de delito datos y tipos de delito

Utilizo registros computarizados de informes escritos, a menudo denominados informes de incidentes delictivos, para examinar las tendencias delictivas. Los informes de incidentes los generan agentes de policía o detectives después de una respuesta inicial a una solicitud de servicio policial. En este sentido, representan sólo aquellos eventos que fueron reportados a la policía y considerados dignos de un informe de delito por el oficial que respondió. Los informes de incidentes son más inclusivos que los informes de arrestos, pero menos inclusivos que las llamadas de servicio de emergencia, que incluyen todos los eventos informados al policía ya sea que estén confirmados o no. El número de incidentes delictivos en las ciudades varía considerablemente. Entre las ciudades más grandes, Nueva York tiene, con diferencia, la mayor cantidad de incidentes delictivos ocurridos en segmentos de calles en un año promedio (N = 376.856; véase el cuadro 1), mientras que Tel Aviv-Yafo tiene la menor cantidad (N = 32.361). Entre las tres ciudades más pequeñas, el número promedio de incidentes delictivos anuales en segmentos de calles varía de 14.327 en Brooklyn Park a 5.841 en Redlands.

Se aplica una medida general contra la criminalidad en todas las ciudades. Esta medida incluye una variedad de tipos de incidentes: propiedad (p. ej., robo y destrucción de propiedad), personales (p. ej., homicidio, asalto y robo), desorden (p. ej., graffiti y vehículos abandonados), drogas, prostitución y accidentes

relacionados con el tráfico (por ejemplo, conducir en estado de ebriedad y atropellar y darse a la fuga). Todos los datos fueron geocodificados en ArcGIS.

Tabla 1 – Descripción de los datos de concentración delictiva

Características	Grandes Ciudades					Ciudades Pequeñas		
	Cincinnati, OH	Seattle, WA	Tel Aviv, Aeropuerto de Aviv-Yafo	Nueva York, Nueva York	Sacramento, CA	Brooklyn Park, MN	Tierras Rojas, CA	Ventura, CA
Investigadores	Lee, Eck, Engel, Ozer, y Deryol	Weisburd, Groff, y Yang	Weisburd y Amram	Weisburd, Wooditch, Weisburd, y Yang	Telep, Mitchell, y Weisburd	Weisburd, Gill, y Wooditch	Taniguchi	Dario, Mañana, Wooditch, y Vickovic
Periodo de tiempo	2009	1989–2004	1990–2010	2004–2012	2012	2000–2013	2012–2013	2011
Crimen anual incidentes en la calle segmentos	34,006	106,076	32,361	376,856	33,196	14,327	5,841	14,299
Porcentaje de delitos en las intersecciones	6.9%	15.7%	.0%	20.2%	16.9%	5.9%	33.2%	11.0%

Tabla 2 – Características de las ciudades incluidas en el análisis

Características de la Ciudad	Grandes Ciudades					Ciudades Pequeñas		
	Cincinnati, OH	Seattle, WA	Tel Aviv, Aeropuerto de Aviv-Yafo	Nueva York, Nueva York	Sacramento, CA	Brooklyn Park, MN	Tierras Rojas, CA	Ventura, CA
Población	296,204	626,865	414,600	8,289,415	476,577	77,346	70,399	108,511
Número de calle segmentos	13,550	24,023	14,149	87,279	22,867	2,937	4,674	4,568
Longitud media de la calle segmento	446 pies	387 pies	183 pies	393 pies	410 pies	596 pies	678 pies	681 pies
Número de delitos violentos por 1000	9.7	6.0	3.61 ^b	6.4	7.4	3.4	3.1	2.9
Porcentaje Afroamericano	44.8%	7.9%	4.2% ^c	25.5%	14.6%	24.4%	5.2%	2.2%
Porcentaje por debajo de nivel de pobreza	30.4%	13.6%	14.0%	20.3%	21.9%	12.3%	12.5%	11.1%

Las tasas de geocodificación fueron muy altas en siete de las ocho ciudades estudiadas (Ratcliffe, 2004): Cincinnati, Ohio (95 por ciento); Seattle, Washington (97 por ciento); Nueva York, Nueva York (96 por ciento); Sacramento, California (99 por ciento); Brooklyn Park, Minnesota (97 por ciento); Redlands, California (97 por ciento); y Ventura, California (96 por ciento). En general, las tasas de codificación geográfica fueron mucho más bajas para Tel Aviv-Yafo, con un promedio de aproximadamente el 77 por ciento. Sin embargo, la larga serie de datos disponibles en Tel Aviv-Yafo y el hecho de que es una ciudad fuera de los Estados Unidos añaden un interesante contraste con nuestra revisión.

Unidad de análisis

La unidad geográfica de estudio para estos análisis de concentración del crimen es el segmento de calle, incluyendo ambas veredas de cuadra entre dos intersecciones. La elección de los segmentos de calles como unidad microgeográfica de análisis refleja preocupaciones tanto teóricas como prácticas. Los académicos han reconocido desde hace mucho tiempo la relevancia del segmento de la calle en la organización de la vida en la ciudad (Appleyard, 1981; Jacobs, 1961; Smith, Frazee y Davison, 2000; Taylor, 1997; Weisburd y Amram, 2014; Weisburd et al., 2004, 2012). Taylor (1997), por ejemplo, argumentó que la cercanía visual de los residentes de las cuadras, las obligaciones de roles interrelacionadas, la aceptación de ciertas normas y comportamientos comunes, los ritmos de actividad comunes y recurrentes, los límites físicos y la evolución histórica de la calle hacen de los segmentos de calle o de la manzana una unidad de análisis de lugar particularmente útil (Hunter y Baumer, 1982; Taylor, Gottfredson y Bower, 1984; Weisburd et al., 2004). Weisburd et al. (2012) y Weisburd, Groff y Yang (2014) argumentaron que el segmento de calle es un tipo de microcomunidad, que forma una primera capa en los complejos arreglos de la vida comunitaria en distintos niveles de comunidad en una ciudad (Sampson, 2012: 54– 55). En este sentido, el segmento de calle es una unidad teórica importante para estudiar la delincuencia en el lugar (Weisburd et al., 2012).

La elección de segmentos de calles en lugar de unidades más pequeñas, como direcciones, también minimiza el error que probablemente se produzca por una codificación errónea de las direcciones en los datos oficiales (Klinger y Bridges, 1997; Weisburd y Green, 1994; Weisburd et al., 2004, 2012). Cometer un error en la identificación precisa de la ubicación de un delito es una cosa, pero equivocarse al codificar el hecho de que el crimen tuvo lugar en una calle entre dos intersecciones es un error de mayor magnitud. Excluyo aquellos incidentes que ocurrieron en una intersección o que no pudieron vincularse a un segmento de

calle específico (Curman, Andresen y Brantingham, 2014; Darío et al., 2015; Weisburd et al., 2004; Weisburd, Groff y Yang, 2014). Las intersecciones no se pueden asignar de forma única a ningún segmento de calle específico porque generalmente forman parte de múltiples segmentos de calle distintos. La proporción de delitos en las intersecciones varía según las ciudades. En Tel Aviv-Yafo, no hay incidentes delictivos vinculados a las intersecciones (todos están vinculados a segmentos de calles), y en Cincinnati, sólo el 7 por ciento de los delitos están vinculados a las intersecciones. En la ciudad de Nueva York, aproximadamente el 20 por ciento de los delitos están relacionados con las intersecciones. Entre las ciudades más pequeñas, el 6 por ciento de los delitos están vinculados a las intersecciones en Brooklyn Park, el 11 por ciento en Ventura y el 33 por ciento en Redlands. La variabilidad que observamos en los datos puede estar relacionada en parte con las políticas para codificar datos en una ciudad, así como con el diseño físico de las ciudades examinadas. No obstante, Weisburd et al. (2004) sugirieron que la naturaleza de los delitos en las intersecciones varía de manera importante de aquellos encontrados en segmentos de calles. Por ejemplo, los incidentes de delitos relacionados con el tráfico representaron sólo el 4,5 por ciento de los informes en segmentos de calles en Seattle, pero representan el 44 por ciento de los informes en las intersecciones.

Ley de concentración del crimen en las ciudades

Si observamos las ciudades más grandes, queda claro que la concentración del crimen ocurre dentro de un ancho de banda muy estrecho a pesar de la variabilidad en las características de las ciudades estudiadas (figura 3). El cincuenta por ciento de la delincuencia en segmentos de calles se concentra en sólo entre el 4,2 por ciento (Sacramento) y el 6 por ciento (Cincinnati) de las calles. El 25 por ciento del crimen se encuentra entre el 0,8 por ciento y el 1,6 por ciento

de los segmentos de calles. En consecuencia, la ley de concentración del crimen que opera en estas ciudades parece seguir un patrón muy consistente.

Las ciudades más pequeñas siguen un patrón similar con niveles aún más altos de concentración de criminalidad (figura 4). Entre el 2,1 por ciento (Brooklyn Park; Redlands) y el 3,5 por ciento (Ventura) de los segmentos de calles producen el 50 por ciento de los delitos en los segmentos de calles. El porcentaje de segmentos de calles (unidad de análisis geográfico de una calle) responsables del 25 por ciento de la delincuencia es sólo del 0,4 por ciento en Brooklyn Park y Redlands y del 0,7 por ciento en Ventura. Aunque se justifica cautela al tratar de explicar pequeñas diferencias absolutas entre las áreas urbanas más grandes y las ciudades más suburbanas examinadas, estos datos sugieren que la ley de concentración del crimen puede operar de manera diferente en las pequeñas ciudades suburbanas que en las grandes metrópolis. La investigación que estoy realizando en Brooklyn Park sugiere que tales ciudades pueden incluir sólo unas pocas calles específicas de alta densidad, por ejemplo aquellas con desarrollos de vivienda pública, que representan proporciones muy grandes de criminalidad. La concentración del crimen en ciudades más pequeñas apenas está comenzando a estudiarse (p. ej., Darío et al., 2015; Hibdon, 2013), lo que debería arrojar más luz sobre esta cuestión en el futuro.

Sin importar cuánta variabilidad notemos entre ciudades pequeñas y grandes, podemos concluir en términos generales que existe un ancho de banda (rango) estrecho de concentración del crimen en lugares que respaldan la idea de una ley de concentración del crimen entre ciudades. Para una concentración del 50 por ciento, ese ancho de banda es aproximadamente del 4 por ciento (de 2,1 a 6 por ciento), y para una concentración del 25 por ciento, ese ancho de banda es inferior al 1,5 por ciento (de 0,4 a 1,6 por ciento). Este hallazgo tiene fuertes implicaciones para las políticas públicas para el control del crimen que ya se han aplicado ampliamente (Braga y Weisburd, 2010; Lum, Koper y Telep, 2011;

Weisburd y Telep, 2010, 2014a, 2014b). Si el crimen está tan concentrado en lugares específicos de la ciudad, entonces la policía y otros recursos de prevención del crimen también deberían concentrarse. Weisburd, Groff y Yang (2014) sugirieron que esto debería aplicarse no sólo a las intervenciones de justicia penal sino también a las intervenciones sociales que podrían mejorar los problemas de delincuencia.

Figura 3 – Ley de la concentración delictiva en las grandes ciudades

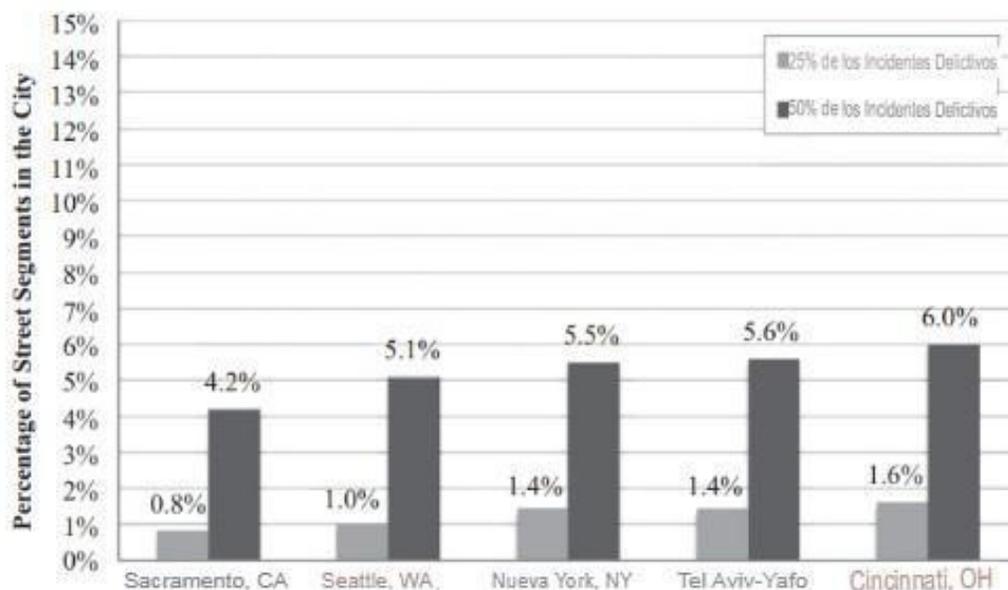
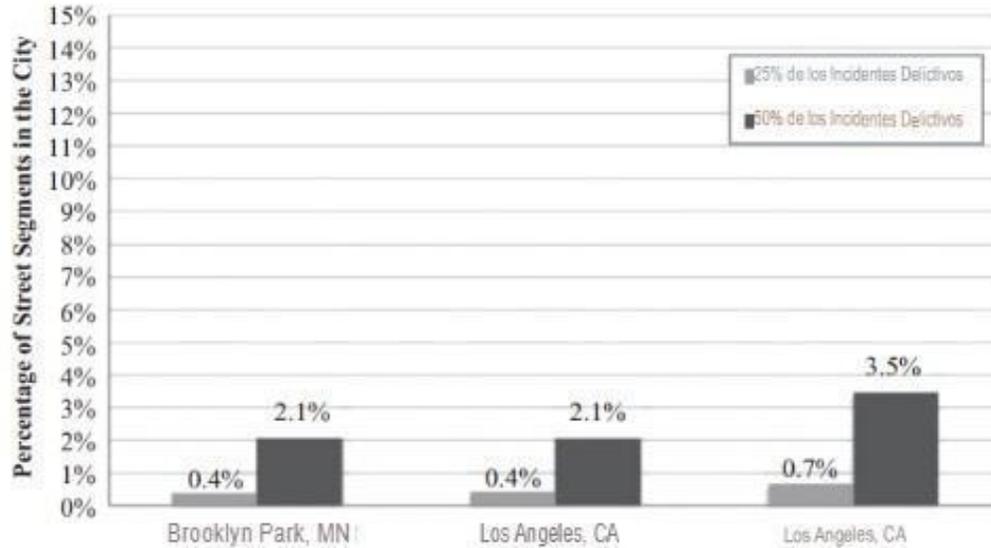


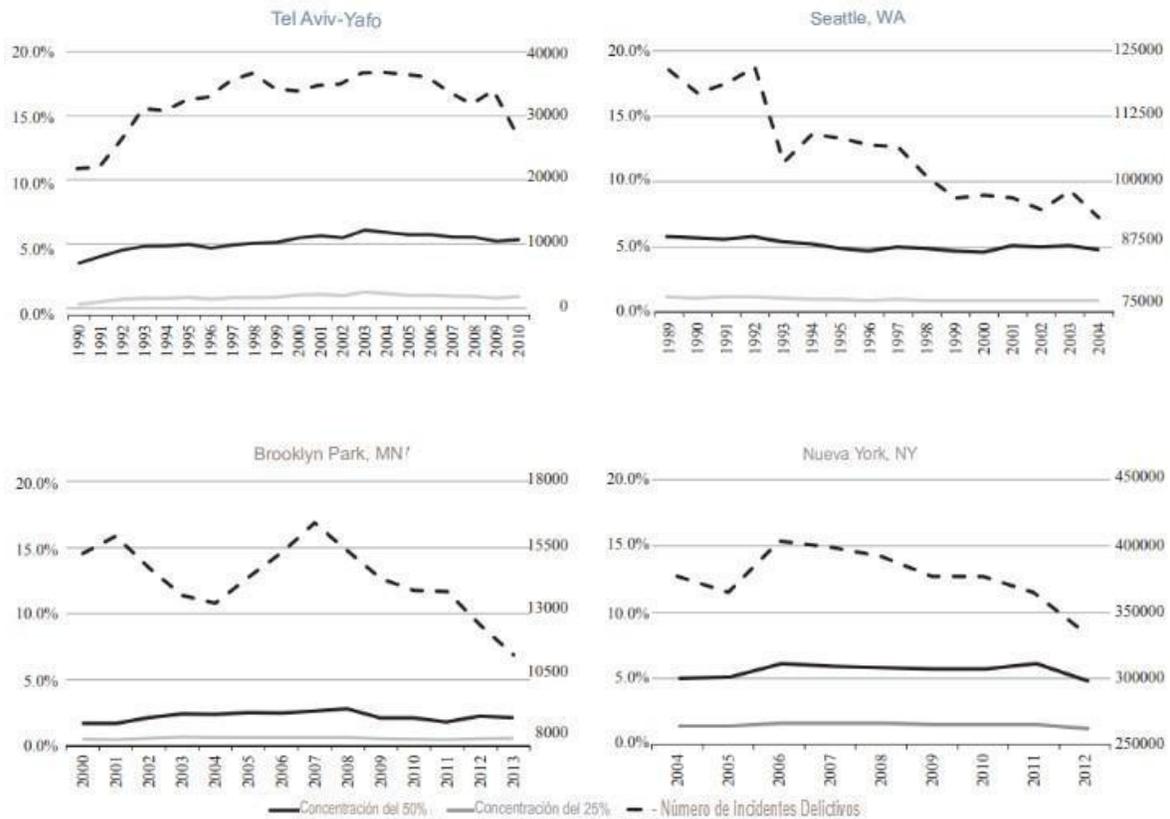
Figura 4 – Ley de la concentración delictiva en pequeñas ciudades



¿Se aplica a través del tiempo la ley de concentración del delito?

Hemos visto que, en promedio, existe un ancho de banda estrecho de concentración del crimen en las ciudades. ¿Pero esa coherencia también se aplica a lo largo del tiempo? ¿Se mantiene esa coherencia incluso si hay fuertes tendencias o fluctuaciones en la delincuencia a lo largo del tiempo? Para cuatro ciudades estudiadas (Tel Aviv-Yafo, Seattle, Brooklyn Park y Nueva York), se disponía de datos longitudinales que permitieron examinar estas cuestiones. En la figura 5, las tendencias de concentración del crimen se presentan cifras de 25 y 50 por ciento de la delincuencia, así como tendencias en los incidentes de delincuencia a lo largo del período examinado para cada una de las cuatro ciudades.

Figura 5 – Tendencias en la concentración de delitos y el número de incidentes delictivos a lo largo del tiempo



Al igual que en nuestro examen de la concentración de la delincuencia entre ciudades, encontramos un ancho de banda relativamente pequeño de concentración de la delincuencia dentro de cada una de las cuatro ciudades a lo largo del tiempo. En Seattle, durante 16 años, el ancho de banda para una proporción acumulada del 50 por ciento de la delincuencia varió entre el 4,6 y el 5,8 por ciento, y el del 25 por ciento de la delincuencia entre el 0,9 y el 1,2 por ciento de los segmentos de calles. De manera similar, en Nueva York, el ancho de banda varía entre 4,7 y 6 por ciento para el 50 por ciento de los delitos y entre 1,1 y 1,5 por ciento para el 25 por ciento de los delitos en un período de 9 años. En Brooklyn Park, la concentración es mayor, como se señaló anteriormente, pero el ancho de banda nuevamente es pequeño y varía entre 1,5 y 2,6 por ciento para el 50 por

ciento de la delincuencia y 0,3 y 0,5 por ciento para el 25 por ciento de la delincuencia en un período de 14 años. Tel Aviv-Yafo sigue el patrón general de estabilidad, pero la variación a lo largo del tiempo es algo mayor. El ancho de banda para la proporción acumulada de delincuencia del 50 por ciento varía entre el 3,9 (1990) y el 6,5 por ciento (2003), y la proporción acumulada del 25 por ciento entre el 0,8 y el 1,8 por ciento.

El número de incidentes delictivos cada año parece mucho más volátil tanto dentro como entre ciudades (gráfico 5). Por ejemplo, en Tel Aviv-Yafo hubo una gran ola de delincuencia entre 1991 y 1998 (a diferencia de las ciudades estadounidenses durante este período; véase Blumstein y Wallman, 2000), y una caída de la delincuencia menor, pero aún significativa, entre 2004 y 2010. En contraste, Brooklyn Park experimentó una caída de la delincuencia entre 2001 y 2004 de más de 2500 incidentes, luego un aumento de la ola delictiva de más de 3000 incidentes delictivos y, finalmente, una caída mayor de la delincuencia entre 2007 y 2013 de casi 5000 incidentes delictivos. Seattle muestra una caída general de la delincuencia bastante constante, de 28.545 incidentes entre 1989 y 2004. Finalmente, Nueva York evidencia una tendencia mixta entre 2004 y 2006 y luego una disminución de casi 70.000 delitos entre 2006 y 2012. Claramente, los patrones de delincuencia difieren considerablemente entre las ciudades. Además, se produce un grado significativo de fluctuación de los incidentes delictivos a lo largo del tiempo dentro de las ciudades.

Se debe tener cierta cautela al comparar las tendencias entre los incidentes delictivos a lo largo del tiempo y los niveles de concentración de delitos a lo largo del tiempo. Los cambios en las líneas de concentración serán menos perceptibles debido a las escalas utilizadas relativamente condensadas. Un cambio del 1 al 1,5 por ciento para la línea de concentración del 25 por ciento es un aumento relativo del 50 por ciento, pero refleja una diferencia absoluta muy pequeña en el nivel de concentración del crimen en los lugares. Una disminución del 50 por ciento en la

criminalidad en cualquiera de estas ciudades sería una disminución sorprendente y una diferencia absoluta muy grande.

Pero independientemente de la cuestión de la escala, de estos datos se desprende claramente que la concentración del crimen se mantiene dentro de un ancho de banda relativamente estrecho a lo largo del tiempo dentro de las ciudades estudiadas. Este hallazgo fortalece la evidencia de una ley de concentración del crimen en el lugar como un principio científico específico. También habla de otra ley general en criminología propuesta por Emile Durkheim hace más de 100 años. Durkheim sugirió que el crimen no era indicativo de patología o enfermedad en la sociedad, sino que, en ciertos niveles, era simplemente evidencia del funcionamiento normal de las comunidades (Durkheim, 1964 [1895]). Para Durkheim, la idea de un nivel normal de delincuencia reforzaba su posición teórica de que la delincuencia ayudaba a definir y solidificar las normas de la sociedad.

Las tasas de criminalidad de las últimas décadas parecen contradecir fuertemente la concepción de Durkheim de los niveles normales de criminalidad en la sociedad. Entre 1973 y 1990, los delitos violentos se duplicaron en Estados Unidos (Reiss y Roth, 1993), y en la década de 1990, Estados Unidos experimentó una caída bien documentada de la delincuencia (Blumstein y Wallman, 2000). En la década de 1970, Alfred Blumstein y sus colegas (Blumstein y Cohen, 1973; Blumstein, Cohen y Nagin, 1976; Blumstein y Moitra, 1979) plantearon la hipótesis de que la proposición de Durkheim podría aplicarse al castigo en Estados Unidos, donde las tasas de encarcelamiento habían permanecido estáticas durante un largo período de tiempo (Tremblay, 1986). Pero los dramáticos aumentos en los encarcelamientos en Estados Unidos en los años 1980 y 1990 parecerían inconsistentes con la hipótesis del crimen normal o del castigo normal a menos, por supuesto, que postulamos que estos son períodos de cambios sociales dramáticos en los que la hipótesis del crimen normal no se aplicaría (Durkheim ,

1964 [1895]). Nuestras ciudades también sugieren que los niveles de delincuencia varían ampliamente a lo largo del tiempo.

Pero a pesar de las fluctuaciones de la delincuencia a lo largo del tiempo en las ciudades que observamos, la concentración de la delincuencia se mantiene dentro de un rango relativamente estrecho. En este sentido, se puede reinterpretar la propuesta de Durkheim de un nivel normal de delincuencia en la sociedad. No parece haber un nivel normal de criminalidad en las zonas urbanas. Pero sí parece haber un nivel normal de concentración de la delincuencia en el lugar (véanse también Weisburd y Amram, 2014; Weisburd et al., 2012).

Preguntas clave sin respuesta

Un examen de la concentración del crimen en las ciudades y a lo largo del tiempo agrega datos importantes al estudio de la criminología del lugar. Pero estos hallazgos sugieren también que es importante que los criminólogos aborden varias cuestiones clave. Estos análisis ilustran un fenómeno sorprendente, que describí como una primera ley de la criminología del lugar. El grado de concentración del crimen en un lugar puede compararse con otro principio científico clave que condujo a un importante punto de inflexión en la criminología (Laub, 2004: 12-13): que un pequeño grupo de delincuentes produce una gran proporción del crimen. A principios de la década de 1970, Marvin Wolfgang, Robert M. Figlio y Thorsten Sellin (1972) informaron sobre sus hallazgos de una cohorte de casi 10.000 niños de Filadelfia seleccionados en la década de 1940 y seguidos hasta 1963. Descubrieron que los delincuentes crónicos constituían sólo el 6 por ciento de su muestra y, sin embargo, fueron responsables del 51,9 por ciento de los delitos cometidos por la cohorte. Este hallazgo ha estimulado generaciones de estudios para tratar de comprender por qué el crimen se concentra entre un pequeño grupo de delincuentes.

Hasta la fecha, sólo contamos con un puñado de estudios que examinan por qué el crimen se concentra en un pequeño número de lugares donde el crimen es crónico o puntos críticos del crimen (Eck, Clarke y Guerette, 2007; Smith, Frazee y Davison, 2000; Weisburd et al., 2012; Wikstrom et al., 2012). Aunque estos estudios han aportado información sobre los factores que llevan a que los lugares se conviertan en focos de delincuencia en lugar de focos fríos, nuestro conocimiento es muy limitado. Quizás se hayan escrito miles de artículos utilizando diferentes enfoques y basándose en múltiples métodos, incluidos varios estudios longitudinales prospectivos del desarrollo humano bien diseñados (p. ej., Elliott y Huizinga, 1983; Loeber et al., 1998; Mulvey, 2011; Ttofi et al., 1998). al., 2011; Warr, 1998; West y Farrington, 1973) intentando extraer ideas sobre las causas subyacentes de la criminalidad. Mis colegas y yo acabamos de comenzar un estudio longitudinal prospectivo a largo plazo sobre los puntos críticos de delincuencia (Weisburd, Lawton y Ready, 2012; Weisburd et al., 2012). Pero este estudio es el único que conozco que adopta este enfoque, lo que sugiere que hay mucho por hacer y muchas oportunidades para contribuir al conocimiento en esta área.

No basta con tener datos sobre el crimen y el lugar, es necesario un desarrollo teórico riguroso si queremos saber qué datos recopilar y qué modelos probar. El desarrollo teórico en el estudio del crimen y el lugar se encuentra todavía en las primeras etapas de desarrollo.

Hasta ahora, el enfoque principal ha estado en la aplicación de teorías de oportunidad del crimen (Cullen, 2010; Weisburd et al., 2012; Wilcox, Land y Hunt, 2003). La teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979), la prevención situacional (Clarke, 1995) y la teoría de los patrones delictivos (Brantingham y Brantingham, 1993) ponen gran énfasis en las oportunidades específicas que ofrecen los lugares y las situaciones. Recientemente, mis colegas y yo (Weisburd et al., 2012; Weisburd, Groff y Yang, 2014) hemos sugerido que la teoría sobre los

lugares microgeográficos debería basarse también en teorías del crimen basadas en la comunidad que han enfatizado los factores sociales y la importancia de desorganización social (Sampson y Groves, 1989; Shaw y McKay, 1942). Pero sólo unos pocos estudios se centran en teorías sobre el crimen local (por ejemplo, Brantingham y Brantingham, 1999; Eck y Eck, 2012; Eck y Weisburd, 1995).

¿Se aplicaría la ley de la concentración del crimen dentro del estrecho ancho de banda que observamos si pudiéramos muestrear un gran número de ciudades utilizando los mismos datos y métricas de medición? ¿Existen circunstancias en las que no se aplica la ley de concentración del crimen entre ciudades? Los datos presentados aquí se basan en una muestra de conveniencia. Aunque antes sostuve que las ciudades examinadas varían mucho en sus características, es hora de examinar una amplia gama de ciudades extraídas utilizando técnicas de muestreo establecidas de las cuales podemos extraer fuertes generalizaciones para poblaciones más grandes. Un enfoque así nos permitiría no sólo desarrollar más la generalización de la ley de concentración del delito sino también identificar si hay contextos específicos en los que la ley no se aplica o se aplica en niveles muy diferentes. Puede ser que, siguiendo a Durkheim (1964 [1895]), por ejemplo, la ley de concentración del crimen no se aplique en tiempos de agitación social. Quizás los niveles de concentración que observamos se apliquen de manera amplia a sociedades que en general son saludables en sus condiciones sociales.

Además, es importante explorar la relación entre la ley de concentración del crimen y las concentraciones de fenómenos observados en otros campos, como la regla 80/20 en economía (Juran, 1951; Pareto, 1909) o la regla 90/10 en informática (Lipovetsky, 2009). La concentración del crimen sigue patrones de concentración en muchas otras áreas de la investigación científica (por ejemplo, Bak, 1994; Eck, Clarke y Guerette, 2007; Hill, Maucione y Hood, 2007; Sherman, 2007). La concentración de la actividad humana se viene constatando desde hace más de 100 años (entre otros, Allport, 1934; Dalton, 1920; Gini, 1912; Hirschman,

1945; Lorenz, 1905; Zipf, 1949). ¿La concentración del crimen refleja una actividad concentrada en otras áreas de la vida social? De ser así, entonces sugiere que debemos ampliar nuestra perspectiva y reconocer que el crimen es sólo uno de una serie de fenómenos que se concentran en la ciudad moderna. A su vez, también debemos considerar la posibilidad de que existan leyes estadísticas generales que se apliquen no sólo a toda la vida social sino también a fenómenos como la concentración del procesamiento informático. Por ejemplo, ¿existe un principio estadístico análogo a la regresión a la media (Bland y Altman, 1994) que prediga los niveles de concentración independientemente de los fenómenos observados?

¿Por qué observamos una fuerte estabilidad de la concentración del crimen a lo largo del tiempo? ¿Será porque las características sociales de las áreas urbanas permanecen relativamente estables a lo largo de los períodos de tiempo que observamos? ¿O necesitamos ajustar nuestra lente para evaluar los cambios en la delincuencia y comprender los patrones de delincuencia en unidades microgeográficas? Varios estudios han ilustrado que existe una fuerte variabilidad calle por calle en la delincuencia dentro de las ciudades y que hay puntos críticos de delincuencia en barrios que generalmente se denominan buenos barrios y que la mayoría de las calles, incluso en los llamados barrios malos, tienen poca o ninguna delincuencia (Curman, Andresen y Brantingham, 2014; Groff, Weisburd y Yang, 2010; Weisburd y Amram, 2014; Weisburd et al., 2012; Weisburd, Telep y Lawton, 2014). Groff, Weisburd y Yang (2010: 7) señalaron, por ejemplo, en un estudio sobre la delincuencia juvenil en segmentos de calles que “[e]n un número sorprendente de casos encontramos que segmentos de calles individuales tienen trayectorias [delictivas] que no están relacionadas a sus calles inmediatamente adyacentes”. Este hallazgo sugiere la necesidad de ampliar nuestra perspectiva sobre el cambio social para comprender los patrones de delincuencia en segmentos de calles, y en las ciudades en general, para examinar las características de las calles en lugar de los patrones sociales amplios que suelen

adoptar los teóricos comunitarios. Por ejemplo, mis colegas y yo hemos descubierto que la disminución del valor de las propiedades, el aumento de la asistencia para la vivienda y la disminución de la eficacia colectiva en segmentos de calles están relacionados con calles que experimentan olas de delincuencia durante un período de 14 años en Seattle, Washington (Weisburd et al. otros, 2012). Quizás la estabilidad en la concentración del crimen a lo largo del tiempo sea el resultado de niveles inusuales de estabilidad de las condiciones sociales en los puntos microgeográficos críticos del crimen, más que de tendencias entre vecindarios o ciudades en su conjunto (Weisburd et al., 2004).

Es hora de otro punto de inflexión en la carrera de desarrollo de criminología

Edwin Sutherland argumentó en su texto fundamental *Principios de Criminología* (1947), que “la criminología en la actualidad claramente no es una ciencia, pero tiene esperanzas de convertirse en una ciencia”. La clave de ese esfuerzo fue el desarrollo de “proposiciones generales de validez universal”. Observó que la criminología aún no había desarrollado esos principios. Hoy podemos reconocer algunas proposiciones generales que cumplen con este estándar. Ya identificamos uno antes: que un pequeño número de delincuentes con altos índices producen una gran proporción del delito, observado por primera vez por Wolfgang, Figlio y Sellin (1972) hace más de 40 años. Otra es la comúnmente citada curva edad-crimen, que reconoce que la mayoría de los delincuentes generalmente dejan de cometer delitos (Steffensmeier et al., 1989). Pero aún queda un pequeño número de esas leyes universales y, a medida que la criminología se desarrolla como ciencia, es importante estudiar y explorar cuidadosamente cada una de las que se identifican. La criminología del lugar, en una etapa muy temprana de su desarrollo, ya ha generado una proposición general:

la ley de concentración del crimen en el lugar. Esta propuesta en sí misma habla de la importancia de que la criminología se centre más en el crimen.

Pero otra razón para un punto de inflexión en el desarrollo de la carrera de la criminología se deriva del estado actual del conocimiento criminológico. Continuar como hasta ahora probablemente no contribuirá dramáticamente a nuestra generación de conocimientos importantes para la teoría o la política. Frank Cullen destacó firmemente este punto en su discurso de Sutherland de 2010 ante la Sociedad Estadounidense de Criminología. Allí argumentó:

Durante más de medio siglo, la criminología ha estado dominada por un paradigma - la criminología limitada a la adolescencia (ALC)- que ha privilegiado el uso de encuestas de adolescentes para probar las teorías sociológicas del comportamiento delictivo y ha determinado que "nada funciona" para controlar la delincuencia. Aunque la ALC ha creado conocimiento, se ha opuesto a la injusticia y ha hecho avanzar las carreras de los académicos y sobrevivido a su utilidad, llegó el momento de que los criminólogos elijan un futuro diferente. (Cullen, 2011)

Cullen (2011) sugirió áreas prometedoras para el avance de la criminología y la prevención del delito. Estas áreas incluían la criminología del curso de la vida (p. ej., Laub y Sampson, 2003), la teoría biológica social (Moffitt, 1993), la toma de decisiones penales (p. ej., Nagin y Pogarsky, 2001) y el estudio de los acontecimientos delictivos (p. ej., Clarke, 1980). La criminología del lugar sugiere un alejamiento radical de los intereses actuales, y es por eso que he abogado por un punto de inflexión en el curso de vida de la criminología. Su preocupación se centra en las unidades de análisis del estudio criminológico más que en la medición del delito o la teoría utilizada para comprender el delito. En este sentido, cada innovación que Cullen describió puede examinarse o aplicarse en el contexto de lugares con microdelincuencia. En este contexto, la criminología del lugar ofrece una nueva dirección prometedora para la criminología, que tiene enormes posibilidades para hacer avanzar la criminología como ciencia.

Anteriormente en este artículo, proporcioné evidencia que sugiere que la criminología del lugar ha recibido poca atención en criminología. Este hecho presenta una oportunidad particular para los jóvenes académicos que buscan avanzar en la criminología y sus carreras. En contraste con las preocupaciones tradicionales que critica Cullen (2011), que han sido el foco de miles de artículos y estudios, el crimen y el lugar han ocupado un lugar marginal en la investigación empírica en criminología. Hay mucho margen para hacer nuevos descubrimientos y examinar nuevos problemas. Es un campo donde sabemos poco y el panorama del conocimiento está ampliamente abierto a la exploración de jóvenes académicos. Presenté algunas preguntas de investigación clave que deben responderse. Pero estos son simplemente una gota de agua en el océano en relación con la amplia gama de preguntas que deben examinarse para avanzar en esta área de investigación.

Estas preguntas no se refieren sólo a comprender el delito, sino también a hacer algo al respecto. Una de las principales objeciones de Cullen (2011) a la continuidad en el curso de vida de la criminología es que promete poco ayudarnos a hacer algo respecto de los problemas de la delincuencia. Sostuvo que “hemos contribuido con un trabajo valioso a la destrucción del conocimiento—mostrando lo que no funciona—pero no hemos hecho mucho para mostrar lo que sí funciona a través de la construcción del conocimiento” (Cullen, 2011: 318). Por el contrario, la criminología local desde el principio se ha centrado en lo que podemos hacer respecto del problema de la delincuencia. A finales de la década de 1980, cuando apenas comenzaban a surgir hallazgos empíricos descriptivos, Lawrence Sherman (1995) y yo diseñamos el Experimento de Patrulla de Puntos Calientes de Minneapolis para contrarrestar las afirmaciones ampliamente difundidas de que la policía “no podía hacer nada contra el crimen” (Bayley, 1994; Gottfredson y Hirschi, 1990). Desde que se publicaron los resultados de ese estudio, se han realizado más de 20 pruebas de campo sobre vigilancia en puntos críticos, y casi todas ellas muestran beneficios en la prevención del delito para las intervenciones

examinadas (Braga, Papachristo Los estudios también han documentado que es más probable que tales programas conduzcan a una difusión de los beneficios del control del crimen (Clarke y Weisburd, 1994) a áreas cercanas que a un desplazamiento del crimen (Braga, Papachristos y Hureau, 2014; Guerette y Bowers, 2009; Weisburd et al., 2006). En consecuencia, el estudio de la criminología del lugar no sólo ofrece enormes oportunidades para hacer avanzar la criminología como ciencia, sino que también ha arrojado pruebas sólidas de aplicaciones prácticas y exitosas en la prevención del delito.

Conclusiones

Es hora de que se produzca otro punto de inflexión en el curso de la vida de la criminología. El estudio de la criminología del lugar representa una clara desviación de las perspectivas predominantes en criminología. Pero ofrece un enfoque de investigación empírica que tiene un tremendo potencial para hacer avanzar la criminología como disciplina y hacer que la criminología sea relevante como ciencia política. Me he centrado en una primera ley de la criminología del lugar: la ley de la concentración del delito en los lugares. He presentado nueva evidencia que muestra que la ley se aplica con sorprendente consistencia tanto en todas las ciudades como dentro de ellas a lo largo del tiempo. Los datos sugieren que la ley de concentración del crimen es una "proposición general de validez universal" (Sutherland, 1947: 23), análoga a las leyes físicas observadas en las ciencias naturales. Es hora de que los criminólogos centren su atención en el lugar. Este énfasis enriquecerá la criminología y la prevención del delito.